

ACUERDO N° 106-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR la subrogación dispuesta en el Acuerdo N° 99-OR-13; y DESGINAR Juez de Paz Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, al Dr. **EDUADO RODOLFO GIMENEZ**, desde las 13,00 horas del día 19-09-13 e inter dure la ausencia de su titular.-

II) DESGINAR Subrogante de la Secretaría Electoral Provincial, por ausencia de la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, al Dr. **ALBERTO HIPOLITO GOMEZ**, el día 30-09-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-